

Apoyo en la implementación del programa Gestión Orden y Aseo “5 S” UNIMAR

Julieth Roxana Calderón Cifuentes

Docente Asesora Práctica Formativa Sector Laboral
Universidad Mariana

Marisol Guerrero Calvache

Dora Ayde Nupan Piandoy

Estudiantes del Programa de Terapia Ocupacional
Universidad Mariana



en cuenta la prevención de los riesgos ocupacionales a través de acciones que permitan identificar y controlar, especialmente los riesgos locativos.

Programa de Gestión de Orden y Aseo “5 S” UNIMAR

Este programa nace a partir del método de las 5S, el cual se basa en una técnica japonesa para dar pautas que permitan entender, implantar y mantener un sistema de orden y limpieza. Fue diseñado con el objetivo de “desarrollar acciones de identificación y control de riesgos locativos, con el fin de disminuir la presencia de incidentes que alteren las condiciones de salud y generen ausentismo laboral...”

(Universidad Mariana, 2017).

Las “5 S” son cinco principios japoneses, cuyos nombres empiezan por la letra S y cada uno cuenta con un significado particular, así:

1. **Seiri-Clasificar:** En este paso lo que se quiere es que el trabajador retire del puesto de trabajo todos los elementos que no son necesarios para las actividades laborales.

Introducción

El programa de Gestión de Orden y Aseo “5S” COALA, diseñado por la Universidad Mariana, tiene como fin mejorar las condiciones de seguridad de todos los trabajadores que laboran en la universidad; es por ello, que los practicantes de Terapia Ocupacional aportaron en la implementación de este programa a todas las áreas de la Universidad Mariana. De acuerdo a la Ley 949 del año 2015, el Terapeuta Ocupacional:

Incursona de forma planeada y coordinada, identificando características, exigencias y requerimientos en el ejercicio de sus funciones, relacionadas con las habilidades y destrezas de las personas, buscando su desempeño productivo y competente mediante acciones tales como promoción ocupacional, prevención de los riesgos ocupacionales, formación profesional, así como la rehabilitación profesional (...). (Congreso de Colombia, 2005, p. 1).

Es por ello que, a través de la implementación de este programa, se tiene

2. **Seiton-Ordenar:** Aquí el trabajador debe organizar los elementos necesarios para ejecutar sus actividades laborales.

3. **Seiso-Ambiente Sano y Seguro:** Es necesario que el trabajador ejecute los pasos anteriores como una rutina diaria que se convertirá en una costumbre.

4. **Seiketsu-Limpiar Completamente:** Consiste en mantener las condiciones de limpieza no solo del puesto de trabajo, sino también de todo el lugar que lo rodea.

5. **Shitsuke-Autodisciplina:** El trabajador es quien debe por sí mismo respetar, utilizar y mejorar las condiciones de su puesto de trabajo.

Para llevar a cabo la implementación de este programa, fue necesario ejecutar 4 pasos dentro de los cuales están: sensibilización de orden y aseo, aplicación de lista de chequeo, verificación y finalmente entrega de incentivo.

En el primer paso, fue necesario dar a conocer el programa de Gestión de Orden y aseo "5 S" y su finalidad, para que todos los trabajadores pertenecientes a la Universidad Mariana tengan conocimiento del mismo y puedan cumplir con los estándares y normas de orden, limpieza y aseo en las áreas de trabajo.

En el segundo paso, los practicantes de terapia ocupacional visitaron cada lugar de trabajo haciendo aplicación de una lista de chequeo, en donde se califican las condiciones del puesto de trabajo en presencia del trabajador y se brindan las recomendaciones pertinentes.

Posteriormente, se ejecuta la verificación de orden y aseo, a fin de identificar si las recomendaciones brindadas previamente fueron acatadas y puestas en práctica.

Finalmente, y de acuerdo a los resultados obtenidos, a partir de los 3 pasos



Participante del sector docente en las actividades del Programa de Gestión de Orden y Aseo "5 S" UNIMAR.



Participante del sector administrativo en las actividades del Programa de Gestión de Orden y Aseo "5 S" UNIMAR.

anteriores, el día 9 mayo del presente año en horas de la mañana, se hizo entrega de 53 incentivos (llaveros), a los trabajadores que cumplieron con los requisitos solicitados y mejoraron el orden, la limpieza y el aseo de su puesto de trabajo; contribuyendo así, a su bienestar y salud laboral.

Referencias

Congreso de Colombia. (2005, 17 marzo). *Ley 949* [En línea]. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/pdf/ley949.pdf>

Universidad Mariana Seguridad y Salud en el trabajo. (2017). Programa de Gestión de Orden y Aseo "5 S" UNIMAR.